



Quarenta maravedis.

DELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MDCCLXXXIV Y  
TRENTE.

Valga para este año de 1814.

nes

Tambien se harro un Oficio de D<sup>no</sup> Jose M. Potta  
Comisionado del Credito Publico, por el qual previe  
ne se le remita la Carta de pago q<sup>da</sup> Publice  
pereneciente al Quantillo de Real por fanga  
de trios y pero siere el Poito sobregre de  
quiera ala Junta deene, y respecto a que  
ya tal Junta no ai, y menor el fondo del Poito,  
ponere una copia deene Oficio al Exmo q. fue  
de el D<sup>no</sup> Vidro Fontana p. que informe lo q<sup>da</sup> hai  
en el particular

Asi mismo otro Oficio al Administrador de Rentas D<sup>no</sup>  
Anastasio de Onate, fecha 12 el actual yndien  
do en dilacion las Bulas sobranes de Limpia  
rudo y el importe de las Bendas exigiendo su cita  
ros, amenantando con Comisionado y p<sup>da</sup> evadir seme  
jante Responsabilidad acordaron se avise a Tore  
Olaya del Castillo Davaris a las Bulas al año  
de 813 evaque inmediatam<sup>te</sup> lo q<sup>da</sup> se previene  
bajo toda Responsabilidad, y q<sup>da</sup> sera a cargo del  
pago de Dietas si diere lugar a q<sup>da</sup> viniese Comi-  
sionado

